



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 013 2020 00059 01	DECLARATIVO	TARCICIO BALVIN ARANGO Y OTROS	NOHEMI ALZATE YEPES Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 016 2019 00150 01	DECLARATIVO	LUIS GONZALO DIAZ SANCHEZ Y OTROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 017 2021 00014 01	EJECUTIVO	JOHNATHAN ECHAVARRIA ARREDONDO	WILLIAM ALBERTO GARCIA DUQUE Y OTRO	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 23 de agosto de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 23 de agosto de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA